EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 6 de Noviembre de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.003

VIDES AMERICANAS

Participamos á los numerosos clientes de los Viveros de Villamuriel de Cerrato, fundados por D. Narciso Rodríguez Lagunilla, que con objeto de hacer las remesas de injertos y barbados con el orden debido y en las mejores condiciones, deben de hacer sus pedidos con anticipación suficiente, pues á pesar de las grandes existencias con que contamos para la próxima campaña quedarán pronto agotadas como en años anteriores, siendo cada año mayor la demanda en vista del excelente éxito obtenido por cuantos viticultores han hecho plantaciones con vides procedentes de estos Viveros.

Toda la correspondencia deberá dirigirse á la señora viuda de Narciso R. Lagunilla.—PALENCIA.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

á pagar en plazos mensuales

PRECIOS ECONÓMICOS

Instalaciones de lujo con materiales piscales.

Aparatos de metal y cristalería de novedad.

Venta al detall de toda clase de elementos para instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Personal competente para toda clase de trabajos de electricidad.

Numerosas é importantes instalaciones efectuadas en la capital y la provincia.

Lista de referencias á quien lo solicite.

LA ELECTRICISTA PALENTINA

Mayor pral., 53.

El Notario de esta capital D. Aniano Mass, ha trasladado su despacho á la calle de San Juan, núm. 31, piso bajo.

Política liberal nueva

Así titulábamos el artículo que publicamos en nuestro número correspondiente al día 28 de Octubre último, y en él reflejábamos la creencia de que el partido liberal, que hoy ocupa el poder, daría cumplida satisfacción á las promesas hechas por el jefe Sr. Moret, de que los liberales de Palencia serían atendidos en las justas demandas que hacían, á fin de resolver de manera clara cuanto á la vida local se refiere.

Bien pronto se ha tenido la prueba en esta ocasión, pues al hacerse los primeros nombramientos de alcaldes, nuestra ciudad figura entre ellos, habiéndose designado para ocupar tan honroso cargo, á una persona de las envidiables condiciones que adornan al Sr. D. Francisco Simón Nieto.

Este primer acto del Gobierno en la política palentina, denota bien claramente el deseo de que los liberales de esta ciudad tengan, como partido turnante, las consideraciones que como tal merecen.

Con este acto, por muchos ni creido ni esperado, se agranda la esperanza de los liberales, que si hoy no son tantos como fuera de desear, con estímulos tan poderosos como el nombramiento de alcalde podrá formarse un partido tan potente y poderoso como lo fué siempre en esta provincia, y que por circunstancias especiales muchos no se atrevían á levantar su voz en defensa de las ideas que guardan en su pecho, por temor á verse perseguidos hasta en sus sagrados intereses.

La voz de la verdad se deja oir ahora por todas partes y de muchos labios, que antes permanecían cerrados, se escuchan palabras de franca simpatía hacia los que mantuvieron firmes sus convicciones permaneciendo años y años en una tiránica opresión.

Hora era ya de que esta cesara así como de que en Palencia no estuvieran vinculados aquellos irritantes privilegios de mando personal, que alguien se creía el único poseedor, y ya se deja entrever que anubla el radiante sol de aquel influjo, una nubecilla de pánico en los que suponían que nadie osaría oponerse á su marcha triunfal.

CARTA DE MADRID

Noviembre 5

Sr. Director:

Es de Melilla desde donde nos dicen hoy que las tiendas de moros y hebreos, cerradas, desde que comenzaron las operaciones, vuélvense á abrir, robusteciendo las esperanzas de una paz próxima.

Es de los labios del presidente del Consejo de ministros de donde ha salido hoy la expresión marcial de que nuestras tropas están preparadas para realizar unas operaciones que el Gobierno ha encomendado recientemente al general Marina.

He aquí que es patente el desacuerdo entre ambas versiones. Desde luego, si nos atenemos á lo que resulta de la letra en una y otra noticia la diferencia es notoria, la contradicción palpable. Y, sin embargo, la realización de las proyectadas operaciones son indispensables no tanto para la pacificación, que es término natural en toda clase de contiendas y zambras guerreras, sino para que la paz tenga esta vez aquella sanción gloriosa que es alta é insigne prerrogativa del valor, del heroismo y de las virtudes sublimes del Ejército. Sin esta sanción, que equivale á una consagración definitiva de la gloria captada por nuestro abnegado Ejército, la paz advendría, pero sería una paz que lejos de colmar anhelos patrios los defraudaría en gran parte dejando algo de saburra en los estómagos.

Se contradicen, pues, menos de lo que parece, aquellas dos noticias. Se abrirán las tiendas de los indígenas para que los indígenas medren, pero siendo el hecho un indicio esperanzador de la paz que viene á uña de hipógrafo violento, no ha de impedir ello que sea el ejército, únicamente el ejército quien la imponga merced al nuevo y heróico esfuerzo que realice en la operación ya decretada. ¡Ah, que si así no fuere la interior satisfacción padecería hasta lo que no es conveniente ni acaso lícito! La paz no es un vulgar decreto, que, por convenir al Sultán y á la jarka, tengan que ejecutar *á la limón*, los embajadores que tenemos en Madrid y los embajadores destacados en Melilla..... Eso sería tanto como invalidar la obra gloriosa del Ejército.

Estamos cierto de que el Gobierno, al ordenar las nuevas operaciones; lo hace porque quiere estar y quiere mostrarse absolutamente identificado con el Ejército. Y así debe de ser.

Entre los políticos ha producido alguna sorpresa el propósito del jefe del Gobierno de realizar por decreto algunas reformas descentralizadoras. Ya el propósito es valiente. Pero si por ganar tiempo, si por buscar un efecto, carece la reforma de substancia ideal para convertirse en una muestra, en un trozo de cañamazo de literatura oficial puede ocurrir muy bien que la iniciativa que tiene por ahora todas las trazas de ser una gallardía, ó que por lo menos, parece estar bien encaminada dé ocasión y motivo á reclamaciones de los que se sientan defraudados por la reforma. Con lo cual no habremos adelantado nada y el Gobierno habrá creado una dificultad para sí, puesto que no excluirá la honradez de su propósito la reclamación obstinada de los que anhelan un régimen de autonomía más amplio del que resultara de los términos del decreto que se anuncia.

Ahora bien; sin propósito de formular un juicio lo hemos expresado casi por completo siendo así que carecemos de datos concretos, de elementos indispensables de prueba en que apoyarlo dentro de la absoluta veracidad que queremos resplandezca siempre en nuestros escritos.

Debemos, pues, honradamente, abstenernos de juzgar cosa que desconocemos. Pase el razonamiento anterior como un comentario volandero y liviano á lo que todavía no ha pasado de la categoría de proyecto, y aguardemos á que la *Gaceta* nos diga qué alcance tiene la obra del Gobierno para emitir entonces un juicio cabal y definitivo.

La orientación es excelente. La virtualidad de la iniciativa es cosa que mediremos luego, que contrastaremos luego con esas pesas espirituales de que el periodista independiente dispone para ofrecer al público los hechos tal y como ellos son, no como quieren que sean los corifeos de los que gobiernan á los adversarios de los que mandan.

Sobre todas las cosas hay un hecho que se desprende de este primer paso del gobierno; y es un indicio claro de la laboriosidad con que inaugura el gobierno del Sr. Moret sus funciones, agenas á las pequeñas disputas originadas por las combinaciones del alto personal.

Menchet

Un manifiesto de Don Jaime

El jefe de los tradicionalistas, D. Jaime de Borbón, ha dirigido á sus partidarios el primer manifiesto.

Lo publica «El Correo Español» y á título de información lo reproducimos:

Dice así:

«A mis leales:

Por primera vez, desde hace casi un siglo, el día de hoy, fausto entre todos los del año para la familia carlista, se convierte para ella en fecha luctuosa. Apenas hay un templo en España donde no se hayan congregado muchedumbres á rogar por el alma de mi padre. Gracias por esas plegarias. Ellas prueban que vuestro amor no cabe en la vida presente; pasa por la oración sobre el sepulcro y se dilata hasta el cielo. Hoy con más ervor que nunca los corazones de todos los españoles dignos de este nombre están juntamente con el mío. en la catedral de Trieste, El Escorial del Destierro, velando el túmulo que guarda los restos de aquel que todos lloramos por igual, pues de todos fué Rey y padre.

No quiero que en fecha tan memorable os falte una palabra mía de aliento, y escojo este día tan señalado para dirigirme á vosotros.

Poco os diré, y poco necesito deciros. Si Dios ha llamado á Sí al Augusto centinela que custodiaba el sagrado depósito de las tradiciones patrias, el puesto que con tanto honor supo llenar durante cuarenta años no queda vacío. Yo vengo á relevarle.

Recogiendo con piedad filial su herencia, tan gloriosa como abrumadora, asumo lo mismo sus derechos que sus obligaciones, sus ideas que sus sentimientos y sus amores. No digo sus odios, porque su corazón, igual que el mío, no los conoció jamás.

Podría, en rigor, excusarme de dirigiros un Manifiesto, porque hago míos todos los suyos, y todos los suscribo desde la carta á mi amadísimo tío, el Infante D. Alfonso, hasta las afirmaciones religiosas y patrióticas de su testamento político.

Identificado con los principios mantenidos en aquellos inmortales documentos, siento, sin embargo, la necesidad de comentarlos y de desarrollarlos hasta sus últimas consecuencias. Así lo haré; pero no en los momentos actuales.

Mi espíritu, como el de todos vosotros, no está solamente en España, sino al otro lado del Estrecho. Allí ondea la bandera amarilla y roja que fué el culto de toda mi vida; la misma que dió sombra á mi camarote al surcar los mares más apartados; la misma que flotaba sobre mi tienda de campaña, en las bastas soledades asiáticas, donde tantas veces la saludó la metralla.

Mientras aquella enseña bendita esté empeñada en una guerra nacional, sólo por ella deben palpitar nuestros corazones, y yo no soy, no quiero ser más que un español que la sigue anhelante con los ojos y con el alma, deplorando no poder servirla ahora con mi sangre.

Unicamente cuando tremolé victoriosa, lavadas todas las injurias que han querido inferírsele, me acordaré de que tengo que cumplir otros ineludibles deberes, impuestos por mi nacimiento. Aguardando aquel día que, gracias al heroismo de nuestros soldados, espero ha de brillar pronto, pido á Dios que me dé fuerzas para cumplir la sagrada misión que me incumbe desde la muerte de mi amado padre.

Ardua es, cual ninguna, bien lo sé; pero espero firmemente poder llenarla, porque a ello me ayudará el concurso de todos los buenos, que invoco ardientemente, y porque desde el cielo me obtendrá del Dispensador de toda merced las gracias necesarias, la intercesión de mi inolvidable madre, aquella Reina ejemplar y dulcísima, cuya muerte prematura dejó en España, en la Causa y en mi familia un vacío que nunca se ha colmado, y cuya imagen es objeto de merecida y justa veneración en todo hogar carlista.

Fortalecido con estas esperanzas, he prometido sobre la tumba de mi padre mantener hasta la muerte esta divisa caballeresca de una dinastía de proscritos: «Todo por Dios, por la Patria y por el Honor».

Seguro estoy de que en el fondo de vuestro corazón, santuario de la lealtad, hacéis el mismo juramento, y que estais dispuestos, como yo, á sacrificar la vida para cumplirlo.

Este juramento, que renovamos á la faz de España, es más necesario ahora que nunca para servirla.

El orden social, tan quebrantado por la revolución, peligra en sus últimos fundamentos. Y no tanto por el empuje de las turbas anárquicas, como por la cobardía de los Poderes que pactan con ellas, para salvar, entregándose en rehenes, la vida y el interés. En la lucha violenta que se acerca entre la civilización y la barbarie, á nadie cedo el primer puesto para pelear en la vanguardia por la sociedad y por la Patria.

Jamás el temor á las iras terroristas me hará retroceder un paso en el camino del deber. Soy español, y en mi programa no hay sitio para el miedo.

La muerte y yo nos hemos saludado muy de cerca con las más sangrientas batallas que recuerda la historia moderna. Entonces combatía bajo la bandera de un gran pueblo que no era el mío, y no vacilé. Mejor sabré ofrecer la vida por mi madre España.

Frohsdorf, noviembre 1909.—*Jaime*

EL HIERRO

En la reforma arancelaria establecida últimamente por los Estados Unidos, se advierte el propósito de aquel Gobierno, de castigar los artículos de lujo para beneficiar en cambio los de primera necesidad. En esta reforma, un producto español resulta favorecido. Nos referimos al hierro, con el cual podemos compartir en aquel país con las demás naciones productoras.

La tonelada de hierro pagaba al ser importada en los Estados Unidos 30 pesetas por derecho de aduana, y según la nueva tarifa solo paga 12. Ese beneficio no se ha otorgado á España solamente, y se ha concedido porque la poderosa república necesita para sus grandes industrias enormes cantidades de hierro.

En la prensa de Bilbao, hallamos unos datos relativos á la industria minera de Vizcaya. Durante el tercer trimestre del año actual se han extraído de las minas de aquella provincia 1.097·514 toneladas de minerales de distintas clases, y en su inmensa mayoría de hierro, cuyo importe en bocamina se calcula en 5.923.053,92 pesetas.

La Hacienda ha percibido por importe de impuesto 177.691,43 pesetas.

Las minas de más activa explotación han sido: Orconera, sita en Triano, que ha arrancado 109.636 toneladas en 684.742,85 pesetas; Unión sita en San Salvador del Valle, que ha extraído 54.289 toneladas, valoradas en 341.189,10; Coto de la Orconera, en Triano, que ha arrancado 39.822 toneladas, valuadas en 254.065,89 pesetas Montefuerte, en Basauari, 31.000 toneladas valuadas en 128.650 pesetas.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 6

El mitin de mañana

El Comité directivo de los partidos republicano y socialista, se reunieron anoche con objeto de ultimar algunos detalles relacionados con el mitin de protesta anunciado para el domingo contra la política reaccionaria del anterior Gobierno.

El mitin se celebrará en el teatro Español, á las diez y media de la mañana.

Rectificación del Censo

Para resolver varias consultas recibidas de distintas poblaciones donde ha quedado terminada la rectificación del Censo, se reunió ayer tarde en el Congreso la Junta Central.

Conferencia

La ha celebrado el Sr. García Prieto con el jefe del Gobierno y más tarde este recibió la visita de algunos gobernadores civiles para comunicarles instrucciones relacionadas con las provincias que van á

M.C.D.2022

mandar, á la vez que les interesó salieran cuanto antes para sus destinos.

El Congreso del Mapa

H sido designado D. Luis Cubillo y Muro, Jefe de la seccion de Cartografía en el Instituto grográfico y estadístico para representar á España en el congreso del mapa universal que el día 16 del corriente se celebrará en Londres.

Familia Real

La de Grecia ha ido á hospedarse á bordo de un buque de guerra inglés fondeado en el Pireo, según afirma el corresponsal de *La Petite Republique* en Viena.

Consejo

Anoche le celebraron los ministros en la Presidencia, cuya reunión tuvo por principal objeto tratar la cuestión de Melilla, siendo el ministro de la Guerra el que se ocupó y mejor informó á sus compañeros sobre este asunto.

El Consejo se ocupó del programa de fiestas que se celebrarán en honor del rey de Portugal, que definitivamente llegará el lunes á esta Corte.

De la conferencia que el ministro de Estado celebró con el Embajador Marroquí dió cuenta á sus compañeros.

El Sr. Concas presentó á la aprobación varios proyectos de decreto, y el ministro de Hacienda obtuvo la aprobación de la distribución de fondos para el actual mes.

El jefe del Gobierno dió cuenta al Consejo de un avance de los extremos que ha de alcanzar el decreto que sobre descentralización administrativa se propone publicar en plazo breve.

Dicho decreto será extensísimo, por la enumeración de las disposiciones centralizadoras que se derogan.

Pasan éstas de 200, é irá precedido de un extenso preámbulo explicando el espíritu de amplia autonomía en que quedarán los Municipios, y se llamará la atencion de todos los ciudadanos para que ejerciten sus derechos y funciones fiscalizadoras cerca de los mismos, dada la libertad en que éstos quedan para ejercer sus funciones administrativas.

El código de comercio

Cuando anunciábamos la celebración de la Asamblea de las Cámaras de Comercio que se ha celebrado en Valencia, dijimos que en ella se trataría ampliamente, y con preferencia, de la reforma del Código de Comercio. A la vista tenemos las bases aprobadas por as distintas secciones de la Asamblea, bases que no podemos reproducir íntegras en un número por su mucha extensión.

Nos concretamos hoy á dar cuenta de algunas de las reformas del citado Código que ha propuesto la Asamblea, y que nosotros consideramos, en verdad, muy necesarias.

Propone la Asamblea que, admitida la división del Código en libros, debe comprender el primero cuantas disposiciones se refieran á las personas que ejercen habitualmente el comercio por cuenta propia ó ajena, al Registro Mercantil, á los libros de contabilidad y á los lugares y casas de contratación, llevando el título 4.º que trata de las «Disposiciones generales sobre los contratos de comercio» á formar el título que tiene por epígrafe: «De los contratos especiales del comercio.»

Entiende la ponencia que se debe establecer la debida congruencia entre la determinación del momento en que la persona individual adquiere su plena capacidad para el ejercicio de comercio, fijando aquel en la mayor edad; pero adoptando para los menores emancipados el criterio para todos los efectos, exigiendo algunas garantías como la de aprobación del tribunal competente inscripta en el Registro mercantil.

Se propone además, entre otras cosas que no exponemos por no alargar este escrito, que para declarar mercantil una compañía se atienda á la nuturaleza de las operaciones que realice habitualmente y no á la forma del contrato, cuya falta de requisitos legales tiene ya establecida su sanción en el Código de comercio.

Se variará el artículo 36 del Código vigente en el sentido de que no resulte obligatorio para el comerciante que su libro «Mayor» se presente encuadernado y forrado. Se ordenará que el sello que se estampe en cada uno de los folios de los libros de comercio lleve la fecha del día en que se verifique la operación del sellado.

Se dispondrá que el libro «Diario» de los comerciantes sea anualmente visado por la Cámara de Comercio del territorio en que aquél tenga su establecimiento principal; y que la expresada formalidad se realice mediante la simple presentación de dicho libro en la Cámara de Comercio, cuyo Secretario estampará en el acto, al final de los asientos, la fecha, su firma y el sello de la Cámara, sin verificar investigación alguna en dicho libro.

Se confiara á las Cámaras oficiales de Comercio la legalización de los libros que los comerciantes están obligados á llevar, y se dispondrá que la legalización se verifique poniendo el sello de la Cámara con la fecha del día en todas la hojas del libro y una nota expresiva de los folios de que el libro conste, firmada por el Secretario con el V.º B.º del Presidente.

Se dará á los nombres de las casas comerciales el carater de una propiedad transmisible como las demás.

Se determinará de una manera concreta para cada caso la capacidad ó incapacidad de la mujer en sus diferentes estados y del menor, así como también las incapacidades por razón de estado ó autoridad.

Se determinarán también de una manera bien precisa el caracter jurídico y los deberes y derechos de todas las personas que intervienen en el Comercio como mandatarios ó dependientes, fijando claramente las diferencias entre el comisionista propiamente dicho y el representante.

La Asamblea ratificó la aspiración unánime del comercio español á que se reforme en lo sustantivo y adjetivo la legislación vigente sobre suspensiones de pagos, de manera que queden garantizados los derechos de los acreedores de buena fe mediante la intervención de los mismos, desde el primer momento, y con un procedimiento breve y sencillo. Desea la Asamblea que cuanto antes se presente al Parlamento un proyecto de ley definitivo sobre suspensiones de pagos.

Ha acordado también la Asamblea pedir que se englobe y sistematice en un solo cuerpo ó unidad legal la exótica legislación que afecta á la marina mercante en España; que se legisle sobre las faltas de carga de bultos y sobre las averías que puedan observarse.

Que se reformen las disposiciones relativas á los conocimientos de embarque; que se procure la debida armonía, dentro del código marítimo, entre los preceptos que rigen sobre la hipoteca naval y los que regulan el préstamo á la gruesa; que se determine cuáles son las responsabilidades que alcanzan á los prácticos de puertos por averías que puedan ocurrir á los buques que los llevan á bordo, y en consecuencia de qué responsabilidad quedan exentos en tal caso los capitanes, navieros y propietarios de dichos buques.

Otras muchas peticiones formula en sus conclusiones la Asamblea. El caso es que ahora sean atendidas, pues de lo contrario poco se adelanta con trabajar asíduamente para estudiar estos asuntos y proponer reformas acertadas y convenientes.

JUNTA
provincial de socorros á reservistas de la provincia de Palencia

Cobros

	Pesetas
Cobrado según listas anteriores.	22.072'72
Total cobrado.	22.072'72

Pagos

	Pesetas
Pagado según listas anteriores	8.350'00
Al alcalde de Berzosilla para pago de dos socorros.	31
Al de Boadilla del Camino para pago de un socorro.	15'50
Al de Braños ra para pago de tres socorros	23 25
Al de Buenavista para pago de un socorro.	15'50
Al de Bustillo de la Vega para paga de un socorro.	15 50
Al de Calzadilla para pago de un socorro.	15 50
Al de Camporredondo para pago de dos socorros.	46 50
Al de Capillas para pago de dos socorros.	23'25
Al de Cardeñosa para pago de un socorro.	15'50
Al de Carrión para pago de doce socorros.	147'25
Al de Castrejón para pago de dos socorros.	15 50
Al de Castrillo de Onielo para pago de dos socorros.	31
Al de Castrillo de Villavega para pago de un socorro.	15 50
Al de Castromocho para pago de un socorro.	31
Al de Celada de Roblecedo para pago de dos socorros.	23 25
Al de Cevico de la Torre para pago de seis socorros.	108 50
Al de Cevico Navero para pago de un socorro de	7'75
Al de Cisneros para pago de cuatro socorros.	54 25
Al de Dehesa de Montejo para pago de seis socorros	77'50
Al de Dueñas para pago de siete socorros.	85 25
Al de Frechilla para pago de un socorro	15'50
Al de Frómista para pago de seis socorros.	124'00
Al de Fuentes de Nava para pago de cuatro socorros.	54'25
Al de Grijota para pago de tres socorros.	38'75
Al de Guardo para pago de cuatro socorros.	46'50
Al de Hérmedes de Cerrato para pago de tres socorros.	46'50
Al de Herrera de Pisuerga para pago de dos socorros.	46'50
Al de Herrera de Valdecañas para pago de seis socorros.	62
Al de Herreruela para pago de un socorro.	15'50
Al de Hontoria de Cerrato para pago de tres socorros.	31
Al de Husillos para pago de un socorro.	7'75
Al de Itero de la Vega para pago de tres socorros.	38 75
Al de Magaz para pago de tres socorros.	31
Al de Mantinos para pago de dos socorros.	31
Al de Mazuecos para pago de un socorro.	7'75
Al de Melgar de Yuso para pago de dos socorros.	23'25
Total pagado.	9.768'25

Resumen

Cobros.	22072'72
Pagos.	9768 25
Existencia en Caja.	12 304'47

Brisas otoñales

Las frescas brisas otoñales han traído buena expedición de catarros, y ya, gentes de todas condiciones y circunstancias, han comenzado la desentonada música de los estornudos.

La membrana pituitaria, demasiado sensible á las variaciones atmosféricas pone en trance augustioso á los catarros, y de eso se aprovechan los boticarios.

El número de específicos para curar el catarro es infinito, pero por muchas pastillas que el enfermo ingiera, no se cura ínterin la membranita no recobre la pristina robustez.

La pituitaria es una admirable malla para recoger microbios, es una especie de red donde se acumulan elementos nocivos que invaden el organismo y que producen esas alteraciones ó indisposiciones en la salud que no desaparecen hasta que se elimina el microorganismo que las determina.

El estornudo es una manifestación del organismo para eliminar la pituitaria cuando está cargada de microbios.

Estos días, de brisas frescas, en las iglesias, en los teatros, doquiera se reunen gran número de personas, se oye el destemplado rumor de los estornudos, una especie de cañoneo lento, cuyos proyectiles envenenan el ambiente de los espacios cerrados.

La tos, el estornudo, son cotagiosos, En otro tiempo, cuando no había pastillas específicos para esas ligeras indisposiciones, *se tomaba rapé* para despejar la cabeza.

Era una porquería externa, pero una verdadera desinfección interna. Se estornudaba al principio para ayudar á la puituitaria á eliminar los microbios, pero una vez castrada la membrana nasal, el catarro desaparecía.

Ahora no se toma rapé, pero se toman pastillas, y el catarro desaparece cuando la pituitaria se elimina, se renueva y se desinfecta. Por todas partes la desinfección, eliminación y la renovación. ¡Pícaros microorganismos!

Lo que sucede con la pituitaria, ocurre también con la política, que viene a ser también una especie de membrana para recoger microbios; una red donde quedan prisioneros muchos incautos insignificantes ó microbios productores de catarro nacional.

La pituitaria ó nómina administrativa, se recarga, y de vez en cuando hay que renovarla, y es claro en cada estornudo, ó crisis, salen disparados la mar de microbios.

Lo que hace falta es que el país no se acatarre; que no se esponga á los aires colados; que las brisas frescas no lo destemplen; que sus fosas nasales funcionen bien.

Antiguamente las crisis eran sumamente raras; los estornudos solo se producían iniciados por el rapé; pero á los cinco minutos al preopinante *se le despejaba la cabeza* y listo.

Esto hace pensar si convendría volver al rapé y desentenderse en absoluto de las pastillas y de los específicos modernistas para prevenir y evitar el catarro nacional, ya que no hay modo ni forma de prevenir ni evitar las frescas brisas otoñales, que suelen perjudicar las pituitarias políticas.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 6

El dirigible "España"

Dicen de París que dicho globo, que salió anteanoche sufrió como á las ocho de la mañana una *panne* en la hélice que le obligó á descender.

Banquete en Melilla

Nos telegrafía nuestro Director diciendo que los periodistas españoles que se encuentran en aquella plaza, han obsequiado con un banquete al Sr. Rocamora por haber sido designado para reemplazar en la Dirección del *Heraldo de Madrid* al Sr. Francos Rodríguez.

La fiesta fué en estremo fraternal, pronunciándose brindis encomiásticos.

Rocamora, en elocuentes frases, expresó su viva gratitud hacia todos por las pruebas de cariño recibidas.

A los postres llegó D. Ramón Gasset, quien se asoció á la fiesta periodística.

A las operaciones

Nos dice también el Sr. Menchета que no telegrafiará mañana á primera, pues se propone pasar el día en el campo siguiendo el curso de las operaciones.

La Exposición Valenciana

La comisión que se encuentra en esta Corte á gestionar del Gobierno la prolongacion de la exposición regional en Valencia será recibida hoy á las cinco de la tarde, por el presidente del Consejo de Ministros.

Un incendio

En un almacén de maderas de la Ronda de Toledo en esta Corte, se declaró un formidable incendio, que causo gran alarma en aquel barrio por las proporciones alarmantes, que tomó desde los primeros momentos, viéndose el resplandor de las llamas por todo Madrid.

Las pérdidas materiales son incalculables, pues desde los primeros momentos todo el almacén fué completamente invadido por el fuego, que amenazaba destruir una de las casas contiguas.

Accidente grave

Se recibe un telegrama de Roma dando cuenta de que en una cacería ha sido muerto Rooselvet por uno de los cazadores que le acompañaban el cual equivocó el disparo, yendo á herir al ex presidente.

La noticia por su gravedad necesita confirmación.

Pueblo amotinado

Otro despacho también de Roma dice, que se ha amotinado el pueblo de Isolalon (provincia de Caserta.)

El Ayuntamiento, compuesto en su mayoría de socialistas, acordó, como consecuencia del fusilamiento de Ferrer, derribar las cruces, prohibir se toquen las campanas y las funciones religiosas.

Los frailes de la localidad organizaron rogativas en desagravio de tanto desmán, logrando que el vecindario, herido en sus sentimientos religiosos, acudiera en imponente manifestación á levantar las cruces derribadas.

El alcalde y otros concejales que quisieron impedir que el pueblo realizará las manifestaciones de los frailes, fueron apaleados por la muchedumbre que les obligó á encerrarse para no ser víctimas de una agresión más dura.

NOTICIAS

En Fuentes de Nava ha subido al Cielo á los 18 meses de edad el precioso niño Luis Fernández Divar.

A los padres de la angelical criatura D. Florencio y D.ª Rosario, les acompañamos en el dolor que les causa esta desgracia.

Frente á nuestra redacción, ha colocado el fotógrafo Sr. Rodríguez Alonso, una nueva vitrina, en la que expone una colección de retratos, que son una verdadera obra de arte, de lo que podrá convencerse el público con solo fijar la vista en ella á su paso por los soportales.

Por el Gobierno civil de esta provincia se dictara en breve una circular llamando la atención de los interesados y vecinos, sobre los recursos que pueden entablar acerca de los nombramientos de jueces, fiscales y adjuntos con arreglo á la ley de justicia municipal.

El Sr. Delegado de Haeienda ha puesto al cobro para pasado mañana lunes dos libramientos, uno de ellos

M.C.D.2022

favor de D. Francisco Pérez Nanclares por valor de 9.700 pesetas y otro de 2.000, para atenciones de Clases pasivas.

Según comunica á este Gobierno civil el alcalde de Villaprovedo se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de aquel término.

En la *Gaceta* de hoy aparece una real orden disponiendo se convoque al cuerpo de farmacéuticos titulares, para la renovación parcial de su junta de gobierno y patronato.

La guardia civil de Alar del Rey ha denunciado ante el juzgado al vecino de Nogales de Pisuerga, Miguel Fernández García, al que sorprendió infringiendo la vigente ley de caza.

El Ayuntamiento de Saldaña, ha remitido á este gobierno para su publicación en el *Boletín* el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en los tres primeros trimestres del año actual.

La farmacia á quien corresponde tener abierto mañana como Domingo desde la una de la tarde en adelante es la del Dr. Fuentes, calle Mayor principal núm. 114.

El Sr. Alcalde de Piña de Campos, interesa de este gobierno, se averigüe el paradero del joven Mariano Argüello Martínez, que desapareció de la casa paterna en uno de los pasados días.

Audiencia

Para el lunes próximo á las diez está señalado el juicio oral ante el Tribunal del Jurado de la causa instruida por delito de homicidio, contra Basilia Mediavilla Nestar.

Actuarán como defensores el licenciado D. Cesar Gusano y el procurador D. Nicasio Baquero.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á importantes personalidades del partido liberal, que han llegado con el objeto de enterarse de la marcha de la política y del día en que llegará el nuevo gobernador civil Sr. Francia, al objeto de saludarle.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las once y media en el paseo de la calle Mayor:

«El Liberal», pasodoble, Pérez Zúñiga.

«Le bon bourgeois», polka, Sellenick.

«Vals Boston», B. Alvarez.

«Marina» brindis y terceto, Arrieta.

«Patria» overtura, Bizet.

«Kaiser» pasodoble, Tojo.

Aventadoras á 100 pesetas

Ferreterías de Guzmán

Palencia

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Santos Ceucha Rodríguez, casado, 65 años, Hospital.

Nacimientos.—Carlos Pérez Pascual, hijo de Vicente y Justa, Plaza Mayor, 19.—Bonifacia Bravo Valdeolmillos, hija de Enrique y Dolores, Consistorio, 5.

Para estimular los estómagos perezosos nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Moutarde Diaphane de Louit Fréres y Cie de Burdeos,** de venta en todos los buenos ultramarinos.

CERDOS

Se venden dos, cebados raza Vitoriana, en el Hotel Samaria.

De resultas de una operación

le quedó á D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufria frecuentes vómitos y diarrea.

La Emulsión SCOTT le curó por completo

Esto lo escribe D. Nicolás CULSÁN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott

la emulsión modelo

sin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión Scott, no acepteis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

MERCADOS

Palencia, 6.—La temperatura que se disfruta desde hace unos días, es benigna y propia del Otoño. El cielo sigue entoldado y con amenazas de lluvia. Hoy parece que hay, además, niebla en las capas altas de la atmósfera.

Las operaciones de la sementera se han reanudado y las tierras se encuentran en las mejores condiciones.

Los precios de los cereales continúan firmes pagándose la fanega de trigo á 47 reales, la de centeno á 32 y la de cebada á 27.

—

Valladolid, 5.—Continúan las ofertas de trigo de la plaza á 49'25 y de Rioseco á 48'50.

La entrada por el Canal fué de 1.400 fanegas á 48'50 y por el Arco nulas.

Las ofertas de centeno de la plaza son á 35'50 y de Salamanca, Avila y Segovia á 33.

Pretenden por la cebada á 27.

Piden por la avena á 19.

—

Rioseco, 5.—Entraron al mercado 700 fanegas trigo y se pagó á 47 y 47'50 con tendencia firme. Ofrecen partidas á 48'25. Tiempo variable.

—

Peñafiel, 5.—Entraron al mercado 2.000 fanegas de trigo cuyo precio fué á 48; de los demás granos entra poco; centeno á 32; cebada 27; avena 17; muelas 28; yeros 30. El mercado sostenido.

—

Barcelona, 4.—Se ha vendido trigo de Zamora superior á 48'50; Medina superior á 49'50; Paredes de Nava á 48; Salamanca barbilla á 46'50. Llegaron por ferrocarril 58 vagones trigo, 3 centeno, 4 harina.

Boletín Religioso

En la Compañía ha empezado hoy sábado, un Novenario á las Benditas Animas del Purgatorio: el ejercicio se hace todos los días después de la Misa de once y á las seis de la tarde, los tres últimos días habrá sermón.

Domingo.—San Herculano, San Amaranto, San Florencio y San Aquiles.

En San Pablo á las cinco Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para los asociados al Rosario Perpétuo. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M. Rosario, sermón y procesión del Rosario.

En la Capilla del Hospital celebra función de Animas la Hermandad de la Limpieza de enfermos. A las diez Misa solemne y á las tres y media de la tarde Vigilia, sermón que predicará el Sr. D. Higinio Gómez Arroyo, terminando con el responso cantado.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio del primer Domingo de mes á las cuatro y media de la tarde con Exposición de S. D. M.

Lunes —San Severiano, San Severo, San Victoriano y San Godofredo.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana, que no lo esté en otras iglesias, desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios este día y el siguiente á las seis de la tarde por una hermana difunta.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 6

Moret ocupado

Me ha dicho el presidente del Consejo que se halla muy ocupadísimo con el decreto sobre descentralización.

Firma

La puesta hoy á S. M. consiste en el ascenso de un capitán de navío y un decreto disponiendo que los restos del Almirante Cervera sean trasladados al panteón de marinos ilustres de San Fernando.

No Falta dinero

El ministro de Hacienda ha desmentido los rumores de que falta dinero para los gastos de la guera, manifestando por el contrario que no se necesita arbitrar recursos por disponerlos el Tesoro con abundancia, que cuenta con diez y seis millones de pesetas en plata y oro después de satisfechas las atenciones de primeros de mes.

Hoja contra Maura

Al mediodía numerosos vendedores pregonaban en la Puerta del Sol la hoja exlraordinaria con la muerte de Maura.

La hoja, que era arrebatada de manos de los vendedores, contenía la crítica de la política conservadora y en el centro una caricatura en que aparece Maura vestido de cura.

El publico y muchos militares protestaron contra los vendedores á los que calificaron de timadores.

Operaciones sin tiros

Me ha manifestado el ministro de Marina que las operaciones militares que se desarrollarán en Marruecos es probable se verifiquen sin disparar un sólo tiro, abrigando la idea de que se someterán en breve los moros, los cuales ofrecen garantía de paz duradera.

El Kebir en Tazza

Dicen de Tanger que ha sido confirmada la entrada de Muley Kebir en Tazza habiendo sido reconocido por las cábilas de Riata.

El suceso ha producido en Fez gran alarma y da mayor importancia al hecho la circunstancia de ser el Kebir miembro de la familia imperial.

Al tener noticia de este suceso Muley Hafid se ha apresurado á reforzar las mehallas.

El Rey de Portugal

Este llegará el lunes á las once y media de la mañana, haciendo su entrada por la estación del Norte y desde ésta á Palacio estará cubierta la carrera por tropas.

León y Castillo

Ha estado en Palacio á cumplimentar á S. M., á quien dió cuenta de las manifestaciones verificadas en París con motivo del fusilamiento de Ferrer, negando tuvieran la importancia que las atribuyó la prensa.

El embajador regresará á Paris en la semana próxima.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

Burgos, 15

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 29

LUZ

IDILIO DE LA HUERTA DE MURCIA

POR

D. LOPE GISBERT

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

do, sentado junto á la gran lumbrada de la cocina, rodeado de su familia, de sus criados, de sus vecinos y de los mayordomos y muñidores y hermanos del Rosario. Luz, la alegría de la familia y de la vecindad estaba postrada en cama y postradas y doloridas estaban cuantas personas la rodeaban. La cuadrilla, cuando llegó á la puerta, en vez de cantar las alegres coplas del Nacimiento, cantó la melancólica *Salve de los enfermos*, y Luz se incorporó en la cama para ver por la reja á la Virgen que la cuadrilla traía y que iba adornada con el aderezo de turquesas; aderezo que en ofrenda y con permiso de su madre había enviado ella á la Santa Imagen, y que era el mismo que con su vestido de casimir celeste había lucido en aquella dichosa tarde de feria en que, á pesar de su inocencia y de su molestia, no había podido menos de comprender el triunfo de su hermosura.

De Lorenzo no hablemos; sentado con la tía Rosa y muchas veces con su propia madre junto á la cama de Luz, padecía tormentos indecibles y echaba de menos los días de su dolencia, cuando veía á su amante sana y activa y enérgica y hasta alegre, apenas tuvo certeza de haber pasado todo peligro.

Paco solía decir: ¡maldita la hora en que *Ñasco* pareció por esta casa! Desde entonces hizo mal de ojo á nuestra hermana... y yo no he podido conjurarlo, porque no he conseguido encontrarlo á él para hacerlo pedazos.

XXXIII

Hacia mediados de Enero, Luz estaba bien; había desaparecido una pertinaz calentura lenta que la había mortificado desde los últimos de Diciembre. Salía á paseo en una galerita tirada por dos lindas mulas negras con arreos de torzal carmesí, que el tío Antón había comprado adrede. La acompañaban á caballo, Lorenzo en su tordo y Alonso en el potrillo castaño que su padre le había regalado y que ya podía montarse.

Todo el mundo se desvivía en obsequiarla; por donde quiera que pasaban era cosa de enternecerse al oír los cordiales y cariñosos saludos de las mujeres y de las zagalas; su madre buscaba en su repertorio todos aquellos guisos á que le había conocido alguna preferencia; ni ella ni Lorenzo le hablaban una palabra de boda ni de amores; Alonso le traía recados de todas las muchachas del partido, y el terrible Paco que había notado que se estremecía cuando en su presencia nombraban á *Ñasco*, dejó de repetir su pertinaz y casi rencorosa protesta de castigo.

Un día una doncella de su edad, compañera de juegos de su niñez, le traía una rosa y le decía:

—Toma, Luz, esta rosa que ha echado mi rosal; yo lo pelé en Septiembre y le eché estiércol, y lo escardé y le dije: «mira, te pelo y te cuido para que en Enero me eches una rosa que regalar á Luz.. y él ha ido y ha echado ésta que te traigo encapullada... Mírala, qué hermosa es, parece de Abril... y ¡huele, huele, verás qué olor tan rico!

Luz recibía la rosa y daba en pago un beso á su amiga y ponía la flor en un búcaro delante del Crucifijo.

Otro día se le presentaba un zagalillo de pocos años, desmonterado y descalzo, sin más abrigo que sus zaragüelles y un chalequito, y con una carita alegre, aunque morada de frío, le ofrecía un ramo de flores de pervincas, diciéndole:

—Señorita Luz, son las primeras que han echado los azarbes... Como yo sé que le gustan á usted tanto..., hace ya ocho días que ando corriéndolos todos y atisbando los capullos, y apenas han abierto, las he cogido para usted; ¿es verdad que son muy hermosas?

Luz tomó las flores, que besó y humedeció con sus lágrimas; y cogiendo al chico de una mano, después de llenarle de anises y peladillas la otra y los bolsillos del chaleco, le llevó á su madre, rogándole que le permitiera ofrecerle un trajecito entero, que le abrigara.

El chico salió brincando de gozo á contarlo á sus camaradas y á decírselo á su madre.

Pero el que le henchía de tempranos jacintos y de varitas de San José y de violetas, y de trinitarias, y de anémonas y de francesillas, los búcaros y los tazones de su cuarto, era Alonso, que había hecho prodigios en el huerto para halagar á su hermana y quedaba ufano y se consideraba dichoso con las alabanzas de ella y con sus dulces, aunque melancólicas sonrisas.

XXXIV

El penúltimo domingo de Febrero hacía una mañana tibia y hermosísima: el aire anunciaba ya la primavera: las moreras brotaban á toda prisa; los granados lucían sus tiernos tallos purpúreos; los trigos estaban altos; los habares exhalaban su olor de campo fértil por encima de ellos y de la alfalfa revoloteaban las mariposas como las indecisas ilusiones de un ensueño, y en los montes cercanos se veían los floridos almendros entre el verdinegro y semiplateado follaje de las oliveras.

Luz y su madre, que habían ido á misa á Beniaján en la galera, volvían á pié á petición de la niña, que quería aspirar el aire y gozar la vista de la anual

M.C.D.2022

GARAGE

Motosacoche, Tandems — Automóviles, Motocicletas

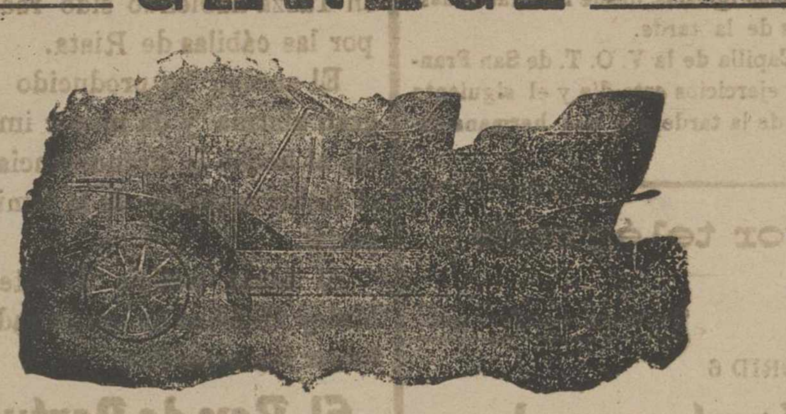

Lión Peugeot

Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEÑANZA Á BORDAR GRATIS

Ventas à plazos.—Al contado grandes descuentos

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante,

y nuevas, de 200 en adelante

Garantía verdad

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles.
Carga de acumuladores.
Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN Á TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca *Lión Peugeot*, vencedora en el mundo entero, *Voiturets, Lión Peugeot* 1910, 2 cilindros, 12 caballos, doble faetón, entradas laterales, 4 plazas, carruserie, lujo, *6.400 francos*, vencedores en cuantas carreras han tomado parte, el más *Barato, Sólido, Sencillo y Económico*.

Pueden encargar todas las marcas que deseen, que se sirven á precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.
Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

Guillermo del Paso.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm, 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristaería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda case de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa *gratuitamente*, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios» establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
EL POLVO COZA
SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcétera.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.**

Depósito en PALENCIA: *Droguería de N. de Aspurz é Hijo.*

OSRAM

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

es la ÚNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente práctica y de positivos resultados

OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes **continua y alterna.**

Una lámpara Osram de **16 bujías** gasta 18 vatios garantizados, ó s a menos que una lámpara corriente de **5 bujías**, que consume de 20 á 23 vatios.

Una lámpara Osram de **32 bujías** gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de **10 bujías**, que consume 38 á 42 vatios;

por lo tanto la ÚNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

LEÓN ORNSTEIN

Mariana Pineda, 5.—Madrid.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS.
Capital social	Suscrito	5.000,000
	Desembolsado	1.250,000
Inversiones y fondos disponibles		3.372,556'98
Reservas		2.116,098'48
Siniestros satisfechos		12.186,833'84

Domicilio social:
Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecànicos

Taller de herrería y construcciones metàlicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente à la Estación.

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

"Norddeutscher Lloyd"

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO AL RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el día 11 de Noviembre el magnífico vapor de gran porte

ROLAND

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Pasaje de tercera clase: Pesetas 230, más una peseta de impuestos.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de 3.ª clase, á los que se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida é informes dirigirse á **D. Laureano Díaz**, en las oficinas de los **Señores Erhardt y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono número 91.

LUCIO DELGADO FERNANDEZ

Profesor y concertista de guitarra

Desde primeros de Noviembre queda abierta una clase especial de Guitarra, Bandurria, Laud, Violín y Mandolina, por música y cifra.

También se dará otra clase de flamenco, por el método de Rafael Marín (único en su clase.)

Se prepara para profesores y concertista de Guitarra y Bandurria.

Se vende un nuevo método especial en serio y flamenco para aprender á tocar la Guitarra sin necesidad de maestro por cifra.

Se escriben piezas en música y cifra para dichos instrumentos.

Horas de clase: de cinco á seis y media, y de nueve de la noche en adelante.

Orilla del Río, 7, (junto á los Baños de Fuentes.)

GRAN FONDA LA RIOJANA
DE

BONIFACIO LERMA

Esparteros, 8, MADRID
(A diez pasos de la Puerta del Sol)

Esta casa está en competencia con las de su clase

Gabinetes elegantemente amueblados, timbres y luz eléctrica, toda clase de comodidades, á los precios siguientes:

Pisos 1.º y pral., desde 4 á 6,50 pesetas, según la habitación

Desayuno: Café ó Chocolate.
Almuerzo: Cuatro platos, vinos y postres, frutas, quesos y pastas.
Comida: Cinco platos, é idem, íd., íd.

Piso 4.º, á 3,50 pesetas, servidos allí

Desayuno: Igual al anterior.
Almuerzo: Tres platos, pan, vino y postre.
Comida: Cuatro platos, é idem, íd., íd.

DULCE, JUEVES Y DOMINGOS

Mesas independientes

NOTAS.—Esta Casa no tiene Sucursales. No fiarse de nadie en las estaciones, donde muchos, valiéndose de engaños, intentan disuadir á los viajeros vayan á la casa donde se dirigen.

Se arrienda

Un local espacioso en la calle Gil de Fuentes, propio para almacenes ó instalar alguna industria.

Dirigirse á D.ª Felisa Martínez.

OFICIAL

Se ofrece uno de Confitería y Pastelería, con varios años de práctica.

Dará razón Maximiano Villamediana, calle Mayor antigua, núm. 135.

DINERO

Con hipoteca se desean colocar trece mil pesetas desde dos mil.

Mayor antigua 145. Ambrosio Gutiérrez.

RECORDATORIOS
y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo á provincias el mismo día en que se reciban los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE [illegible]
[illegible]